

Asunto: Ampliación del plazo para la constitución y cargue de garantías de participación – Rueda de negocios 02-2026

Para: Participantes del Mecanismo de Comercialización de Energía
– MCE y agentes del Mercado de Energía Mayorista

Respetados señores,

Conexión Energética S.A.S. E.S.P. se permite informar que se ha ampliado el plazo para la constitución y el cargue de las garantías de participación correspondientes a la **Rueda de Negocios 02-2026**, en la cual se subastará el nemotécnico **PA2801011**. En consecuencia, las garantías de participación deberán estar debidamente constituidas y cargadas en la plataforma tecnológica a más tardar el **once (11) de agosto de 2026**.

A raíz de esta modificación, a continuación, se presenta el cronograma actualizado de las actividades relevantes previas y posteriores a la realización de la subasta:

Actividad	Fecha
Convocatoria Rueda de Negocios	12 de junio 2026
Constitución Garantías Participación ¹	11 de agosto 2026 (a más tardar)
Inscripción a Rueda	21 de agosto 2026 (a más tardar)
Rueda de Negocios	25 de agosto 2026
Firma Comprobantes de transacción	01 de septiembre 2026
Constitución garantías Cumplimiento ¹	08 de septiembre 2026
Registro de contratos ante el ASIC	08 de septiembre 2026 (a más tardar)
Inicio del despacho	01 de enero 2028
Fin del despacho	31 de diciembre 2028

CONEXIÓN ENERGÉTICA S.A.S. ESP.

PBX: (601)629 25 29 Cel. 311 228 0956

www.conexionenergeticabmc.com.co

Calle 113 No. 7 – 21 Torre A, Piso 15 - Bogotá, D.C.

Bogotá D.C., 03 de agosto de 2026

¹Aquellas garantías emitidas de manera física se deberán allegar las a las oficinas de Conexión Energética ubicadas en la Calle 113 No. 7 – 21 Torre A Piso 15 a más tardar en la fecha indicada.

Se recuerda que, para el desarrollo de la Rueda de Negocios, se ha definido una duración de cinco (5) minutos para la preapertura y diez (10) minutos para cada ronda, asimismo, entre rondas se dispondrá de intermedios de cinco (5) minutos y una publicación preliminar de resultados de cada ronda de diez (10) minutos.

A su vez, recordamos que la información de los participantes vinculados al Mecanismo administrado por Conexión Energética S.A.S. E.S.P. se encuentra disponible ingresando a www.conexionenergeticabmc.com.co a través de la sección Nuestros Mercados/Registro en el MCE/Participantes MCE.

Sin otro particular, cualquier inquietud sobre al respecto será atendida a través del correo electrónico contacto@conexionenergeticabmc.com.co o a las líneas telefónicas (601) 6292529 Ext. 777 o 311 228 0956.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO LEIVA MUTIS
Gerente
Conexión Energética S.A.S. E.S.P.